



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	N/A	SERVICIO	X
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.					
DESCRIPCIÓN					
CONSIste EN LA COLOCACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE FALLAS EN LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA, ESTADO DE MÉXICO, MEJORANDO LA VISIBILIDAD NOCTURNA DE TRANSEUNTES Y DEL TRÁNSITO VEHICULAR, LOGRANDO CON ELLO CONTAR CON MÁS SEGURIDAD Y UNA MEJOR IMAGEN URBANA.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8º, 115 FRACCIÓN III., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN II, 126 Y 127, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. CAPÍTULO VII, ARTÍCULO 94, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TLAXCALA, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 33, FRACCIÓN V, INCISO "d" DEL BANDO MUNICIPAL 2023, DE TLAXCALA, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		COMPROBANTE CON NÚMERO DE REPORTE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	
		tlaxcala.gob.mx/tramites_virtuales			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA LÁMPARA ES REPORTADA, SE ACUDE AL LUGAR PARA SU REVISIÓN Y SE PROCEDE AL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN O CAMBIO DE LÁMPARA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		EL TRÁMITE SE ENCUENTRA SUJETO A INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN, DEBIDO A QUE NO TODOS LOS CASOS SON DE LA MISMA INDOLE			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
*SOLICITUD DE REPARACIÓN DE LÁMPARA, BAJO FORMATO YA ELABORADO Y LLENADO POR PERSONAL DE LA JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL CUAL SE PLASMA LO SIGUIENTE: -NOMBRE COMPLETO, DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO DEL SOLICITANTE. -DELEGACIÓN EN LA QUE SE SITUÁ, CALLE Y REFERENCIAS PARA MEJOR UBICACIÓN -COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE). -OFICIO DE AGRADECIMIENTO, DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.		SI	1	ARTÍCULO 8º. DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 42 FRACCIONES I, IV, V, VI, VII, VIII., DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 33, FRACCIÓN V, INCISO "d" DEL BANDO MUNICIPAL 2023, DE TLAXCALA, ESTADO DE MÉXICO.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
-OFICIO DE SOLICITUD DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN EL CUAL DEBERAN DETALLAR CLARAMENTE SU PETICIÓN Y COLOCAR UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTO. -COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE). -OFICIO DE AGRADECIMIENTO, DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.		SI	1	ARTÍCULO 8º. DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 48 FRACCIONES XIII, XIII QUINQUIES, 125 FRACCIÓN II, 126, 127, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
-OFICIO DE SOLICITUD DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN EL CUAL DEBERAN DETALLAR CLARAMENTE SU PETICIÓN Y COLOCAR UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTO. -COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE). -OFICIO DE AGRADECIMIENTO, DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.		SI	1	ARTÍCULO 8º. DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 48 FRACCIONES XIII, XIII QUINQUIES, 125 FRACCIÓN II, 126, 127, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 DIAS HÁBILES, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.			
COSTO		SIN COSTO		Fundamento Jurídico: NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NINGUNA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		- PROGRAMACIÓN DE RUTAS PARA EL DESEMPEÑO EFICAZ DE LOS TRABAJOS. - LOS TRABAJOS ESTAN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL QUE SEA SUMINISTRADO A LA JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO.			



**Gobierno del
Estado de
México**



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA APLICA UNA VEZ, QUE SE ENTREGA AL SOLICITANTE EL COMPROBANTE DE REPORTE.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. RAYMUNDO TREJO PÉRES					
DOMICILIO:	CALLE:	CRUZ DE MAYO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TLALMANALCO			
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS, Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	coord.alumbrado@tlalmanalco.gob.mx		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		

FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA						
---------------------------------	-----------	--	--	--	--	--	--

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDE REALIZAR LA REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VARIAS LÁMPARAS EN LA MISMA CALLE O AVENIDA?
RESPUESTA:	SÍ SE PUEDE, NO IMPORTA EL NÚMERO DE LÁMPARAS, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL MATERIAL NECESARIO PARA DICHOS TRABAJOS.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PORQUÉ NO ACUDEN A REPARAR MI LÁMPARA PRONTO?
RESPUESTA:	NO ES QUE, NO SE ACUDA PRONTAMENTE, SINO QUE HAY UNA PROGRAMACIÓN POR ZONAS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PORQUÉ NO ME CAMBIAN MI LÁMPARA POR UNA MODERNA?
RESPUESTA:	ESTO DEPENDERÁ DE QUE SE CUENTE CON LÁMPARAS DE TECNOLOGÍA LED.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. RAYMUNDO TREJO PÉRES JEFE DE ALUMBRADO PÚBLICO TLALMANALCO EDO. MEX	 ENRIQUE JAVIER ACEVES CAMÚS COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS SERVICIOS PÚBLICOS TLALMANALCO EDO. MEX	20/SEPTIEMBRE/2023